



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Municipal del municipio de Vallecillo, departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas que lleva esta Alcaldía Municipal, se encuentra el **ACTA N° 53-2019** de la Sesión Ordinaria celebrada el **09 de Agosto de 2019** por la Corporación Municipal, presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala contando con la asistencia de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 5ª Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete, en el Punto N° 08 por unanimidad se aprueba realizar **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2019**; la que a continuación se describe:

Transferencias Entre Programas ()

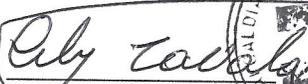
Transferencias de un Mismo Programa (x)

Asignaciones a Disminuirse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
03	09	500	540	543	Transferenc. de Capital a Instituc. de Seguridad Social	9.000,00
06	01	400	460	461	Construcción Muro Centro Social, Vallecillo	11.000,00
06	01	400	460	461	Construcción Muro Centro Social, Vallecillo	75.000,00
03	07	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizac. Prestac)	15.000,00
04	01	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizac. Prestac)	5.000,00
01	08	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizac. Prestac)	10.000,00
01	08	300	330	333	Productos de Artes Gráficas	8.000,00
01	01	200	270	274	Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje	10.000,00
01	02	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizac. Prestac)	3.000,00
					TOTAL	L. 146.000,00

Asignaciones de Gastos a Ampliarse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
03	09	400	460	467	Mejoramiento Cancha Deportiva, El Encinal	9.000,00
06	01	400	460	467	Construcción Cancha Usos Múltiples, San Isidro	11.000,00
06	01	400	460	461	Construcción Centro Social, Agua Blanca	75.000,00
03	07	200	270	272	Viáticos Nacionales y Otros Gastos de Viaje	15.000,00

04	01	100	120	122	Jornales	5.000,00
01	08	200	260	263	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	10.000,00
01	08	200	260	265	Comisiones y Gastos Bancarios	8.000,00
01	02	300	330	331	Papel de Escritorio y Cartón	10.000,00
01	02	200	270	272	Viáticos Nacionales y Otros Gastos de Viaje	3.000,00
TOTAL						L. 146.000,00

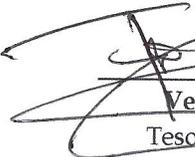
Y para constancia, se extiende la presente en Vallecillo, Francisco Morazán, a los 07 días del mes de Febrero del año 2020.


Cely Modesto Zavala
Alcalde Municipal

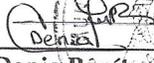



Ena Sofía Torres
Contadora Municipal




Verónica Méndez
Tesorera Municipal




Denia Benítez
Secretaria Municipal

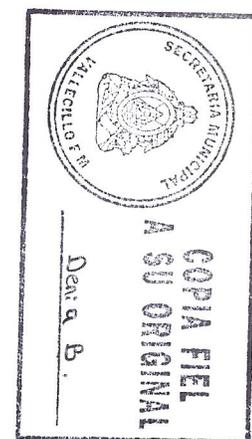


ACTA N° 53-2019

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F. M. en **Sesión Ordinaria** de acuerdo al Decreto N° 1035-86 publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 5ª Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha viernes 09 de Agosto de 2019.

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Discusión y aprobación de acta anterior
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de Comisión Evaluadora de Proyectos y Aprobación de Adjudicación
7. Propuesta para Reparación de Calles San José de la Mora
8. Presentación y Discusión Informe Mensual de Julio y Aprobación de Modificaciones Presupuestarias
9. Discusión y Modificación de Reglamentos Municipales
10. Asuntos Varios
11. Acuerdos y Resoluciones
12. Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum se da inicio a la sesión siendo las 10:00 a. m. excusándose al Regidor 3° Selvin Juárez por motivos personales; se cuenta con la presencia del Vice-Presidente de la CCT Sr. Víctor Navarro, se da lectura a la agenda, el Regidor 6° Francisco Morales pregunta sobre el Punto N° 7 Propuesta para Reparación de Calles San José de la Mora, si es que el Proyecto de Reparación de Carretera que hace el Gobierno Central no incluye ese sector, el Alcalde Cely Zavala informa que el punto se refiere a la Reparación de Calles del centro de la comunidad de San José de la Mora. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta si ya se socializó esa propuesta, ya que recuerda anteriormente en la administración anterior, él propuso hacer ese trabajo pero los vecinos de la misma comunidad no lo permitieron porque no hay drenaje, y las calles no se pueden cunear, solo que el trabajo se haga a mano porque hay sectores reducidos; debe hacerse con nueva perspectiva sino la condición de la calle será peor que la actual y surgirán las críticas; lo manifiesta porque eso fue lo que se le expuso en su momento. El Alcalde Cely Zavala informa que algunos sectores del centro del Casco Urbano Vallecillo, necesitan balastreo, ha hablado con algunos dueños de volquetas como el Sr. Ramón Cardona para regar balastro en la calle que conduce de la Ferretería hacia abajo del Parque Municipal, también sector por donde Natividad García y Armando Mencía, que son partes que no se pueden transitar; el patrol arranca el material y las volquetas lo riegan. El Regidor 1° Hugo Flores opina es importante el Vibro para que haga compactado del material, aunque sea contratar una hora, es necesario para hacer una mejor obra. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que la entrada a la comunidad de San José de la Mora está destrozada. El Alcalde Cely Zavala opina pide se agregue a la agenda punto sobre la Compra de Vehículo, ya que el Tribunal Superior de Cuentas pide un punto de acta donde se aprueba la compra, se ha tratado el tema en varias ocasiones pero no ha sido punto específico de discusión la compra, también informar la cantidad con que se cuenta en el Presupuesto para seguir el procedimiento, porque el Vehículo que se tiene no funciona y es que el TSC lo recoja, aunque el motor está bueno pero algunas piezas están podridas. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de ingresar el Vehículo al Taller de Toyota para la reparación, se hace la cotización y se envía al Tribunal Superior de Cuentas, se toma un punto de agenda de cuantas cotizaciones se tienen para el nuevo Vehículo, tipo a comprar, renglón presupuestario, si será compra al contado o con financiamiento al finalizar la administración. Si el motor del actual Vehículo está bueno, indica que el 50% está bien y sólo se cotiza la reparación; se hace balance comparativo entre compra y reparación, pues nunca se ha tenido problemas con el motor del vehículo, es de hacer el trámite, porque de



nada sirve agregar el punto a la agenda si la información no se tiene completa. El Alcalde Cely Zavala opina que tiene razón el Regidor y el motor tiene vida útil. El Regidor 1º Hugo Flores opina que si la reparación es baja y la compra es alta o viceversa, por eso debe hacerse análisis de las cotizaciones y del punto en sí. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo con la observación del Regidor 1º respecto al punto propuesto por el Alcalde, que será considerado cuando se tenga la información completa para análisis, cotización de reparación del actual vehículo, cotización para adquisición de nuevo vehículo. Se aprueba la agenda por los miembros municipales. Se continúa con la discusión del acta anterior. El Alcalde Cely Zavala pregunta si alguno tiene información sobre ampliación del período de amnistía del Impuesto Sobre la Renta por el caso de la deuda que tiene la Municipalidad con el Servicio de Administración de Rentas (SAR). El Regidor 1º Hugo Flores informa que no hay ampliación de amnistía, según se maneja, tal vez se haga en año político. También le comunican que a partir de ahora para toda donación sea nacional o extranjera que se brinde a las Municipalidades, se pedirá Solvencia de la SAR. El Regidor 6º Francisco Morales opina que la reunión que se tuvo con los Empleados ha dado buenos resultados, todos son colaboradores, como Corporación son solo mediadores de los casos porque se reconoce que todos cometemos errores y es de actuar de inmediato cuando se den este tipo de casos. Del Acuerdo de los Premios a la Liga de Fútbol Municipal, opina es de tener cuidado en las aprobaciones, no solo es de guiarse por la solicitud sino analizarla, cuando no se está involucrado dentro de esa actividad, porque el Regidor que se había nombrado renunció y ese era un soporte para la Corporación. Se dice la Liga es Municipal pero la Municipalidad no participa en el desarrollo de sus actividades, solo en el patrocinio que requieren pero en el proceso; sino se participará es de pensar quitar ese nombre porque así cómo está compromete a la Municipalidad, se utiliza ese término solo para aprobar el patrocinio, las cosas no son transparentes, la Liga y los Equipos manejan valores de presupuesto y aprobación sin tenerse ratificada el acta, se apoya con toda voluntad, pero se ignora cómo es participe la Liga. Respecto al Acuerdo No. 7, Nombramiento de Comisión Evaluadora, pone su punto de vista, se reunieron, pero deja claro que cuando se nombra la Comisión, es ésta quien debe decidir cuándo y dónde reunirse, en la administración anterior así se manejaba; el trabajo que ahora se hizo es pequeño, pero más adelante puede darse el caso que sea algo grande y es muy delicado, debe manejarse la información de forma confidencial por la comisión y hacerla saber hasta que se presenta el informe, por eso antes, se retiraba la comisión a trabajar a Tegucigalpa, con la parte Técnica por las consultas que se hacen técnicas y legales, y aquí si no se entiende lo técnico, no hay quien rectifique; también aquí hay desventaja que no hay mucha privacidad porque entran y salen personas, es de ir cambiando esto para que se maneje de forma honesta y evitar problemas. - De las Modificaciones Presupuestarias, está bien y pide que lo que se apruebe en sesión, no se informe antes de ser ratificado, ya que alguno puede cambiar su postura en la aprobación del acta. El Alcalde Cely Zavala opina que es buena la aclaración, porque el domingo asistieron a reunión en San José de la Mora y ya sabían lo tratado en sesión, algunos se prestan solo para quedar bien con otros, hasta audios tienen de las sesiones de Corporación, como profesionales que son, no se está actuando bien. Aclara la Liga pidió información sobre el patrocinio del Campeonato, pero la Secretaria Municipal aún no les ha notificado el aporte, si se les dijo el monto que aprobado para eso. La Secretaria Municipal informa aún no se ha notificado a la Liga de Fútbol porque en acta se pidió hacer consulta por parte de la Tesorera si se puede manejar parte del subsidio en efectivo, pero le informó la Tesorera que según lo consultado no es posible subsidiar esa cantidad en efectivo, sino que todo debe ser en especies, posteriormente ampliará lo consultado la Tesorera. El Alcalde Cely Zavala opina que en especies no se puede cubrir ese monto de subsidio porque los equipos necesitan el efectivo para recuperar el gasto que hacen en transporte cada semana.- Seguidamente se concede participación al ING. MARTIN EDGARDO JIMÉNEZ, para presentar Avance de la elaboración del Diseño del Sistema de Agua Potable de Trinidad de Quebradas, informa el Análisis de Agua se hizo en comparación a las normas establecidas, el agua tiene resultado de contaminación con coliformes totales y fecales, pero es manejable con cloro y que sea un tratamiento continuo, ese paso da viabilidad a continuar con el Diseño del Sistema. El Informe de Análisis de



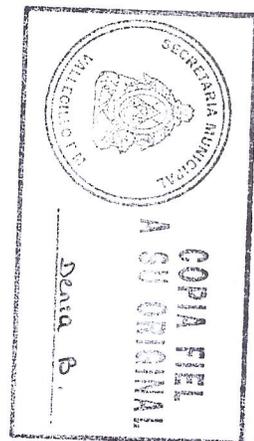
Agua es la garantía del diseño, se presenta pagos a cuenta, levantamiento topográfico para hacer el Diseño Final, copia de contrato, garantía; expone los parámetros de diseño conforme a las normas para la cantidad de agua que se requiere, volumen, se hicieron aforos que están dentro de los parámetros. El Diseño Final y Presupuesto se entregará el martes para que se continúe con el Proceso de Licitación del Proyecto, se está aún dentro del plazo contractual. Explica los planos y diseños ya están pero no consolidados hasta corroborar un detalle de ubicación del tanque. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta si se considera la construcción de tanque nuevo o la utilización del tanque actual. El Ing. Jiménez informa se considera la construcción de tanque nuevo de 25,000 galones y utilizar el tanque existente, se tomará esa medición de casas porque la comunidad no está en diseño, pues éste solo incluye Línea de Conducción no así la Línea de Distribución. El Regidor 6° Francisco Morales informa la comunidad conoce que el Diseño no incluye la línea de distribución por el Pavimento de la Calle, pero ya está diseñada la Red de Distribución para eso, el agua se recibe para todas las casas. Una persona pensaba construir casa en un punto más alto que el tanque y se le hizo ver la desventaja que tendría al hacer dicha construcción. El Ing. Jiménez explica sobre las presiones y alturas según el Diseño y muestra en su computadora los planos elaborados. A futuro la comunidad puede poner una línea del tanque para que bañe otras casas. Explica la tubería a utilizar: 25 KM de RD, De 21= 50 tubos, De 17= 125 tubos de 4", de Hierro: 135 de 4" por los puntos de alta presión, Tobos de 3", 2700, de 2": 1390 y de 4"= 4.½ Km. Aclara la Ley permite hacer la compra de materiales y contratar la mano de obra, para reducir costos; el Gobierno Central lo hace con el documento de licitación con lo que permite la ley. Cuando haga entrega del Diseño Final, incluirá presupuesto de materiales, mano de obra calificada y mano de obra en que incurrirá la comunidad. El Regidor 1° Hugo Flores opina eso lo solicitaría que se separe la mano de obra calificada y no calificada. El Ing. Jiménez informa la mano de obra es estimación porque se dan variantes, por lo general se calculan jornales, pues a simple vista se observa que el terreno es tierra pero cuando se trabaja y se escarba se encuentra que es rocoso y eso hace que varíe el cálculo. Informa el Expediente de Avance que hoy entrega se organizó a manera que sea fácil de encontrar la documentación. Respecto a los pagos informa según Contrato, se pagaría un anticipo del 20% de L. 47,000.00, un segundo pago de L. 13,000.00 contra entrega de Informe del Análisis de Agua; un tercer pago de L. 35,000.00 para el desarrollo del Estudio contra presentación de Fianza o Garantía de Cumplimiento de Contrato; un cuarto pago de L. 87,500.00 contra entrega del Diagnóstico y Levantamiento Topográfico; y un quinto pago de L. 52,500.00 contra entrega del Diseño Final. Explica el trabajo y solo se le dio un anticipo, entonces le corresponden los tres pagos y el último contra entrega del Diseño final. Informa hizo el pago de jornales, transporte en la comunidad y está solvente con dichos pagos. El Regidor 6° Francisco Morales informa la Junta de Agua es testigo de eso, el personal que se contrató está pagado, la Junta también colaboró haciendo el censo poblacional, número de viviendas, organizaciones existentes. El Ing. Jiménez informa extenderá tres recibos, uno por cada etapa según lo dispuesto en el contrato, aunque se pague con un solo cheque, si se necesita de su apoyo para proyectos de Agua, está a la disposición de apoyar o en construcciones, igual tienen la experiencia suficiente. Los miembros municipales se muestran satisfechos con el avance presentado, autorizando se haga el pago al Ing. Jiménez que corresponde a esta etapa del Diseño del Sistema de Agua de Trinidad de Quebradas. - No habiendo más que discutir se aprueba el acta anterior. Continuando con el **PUNTO N° 5- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

1. **Regidor Municipal. Selvin Juárez:** Presenta excusa a la sesión, pues no puede estar presente por motivos personales, pide se excuse su inasistencia. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo aceptar la excusa del Regidor Municipal.
2. **Comité de Salud y Patronato / San José de la Mora:** Solicitan una Alcantarilla de Cemento, igual a la que está en la parte del Campo al lado de abajo, para que el agua que cae en la parte de arriba, piden se les ayude con los materiales por la alerta del Dengue, pues hay agua retenidas frente al Campo. La mano de obra la aportará la comunidad. - El Regidor 2° Leonardo Medina informa la comunidad se compromete a aportar la mano de obra, se pondrían de acuerdo, siempre que hayan fondos; se tiene



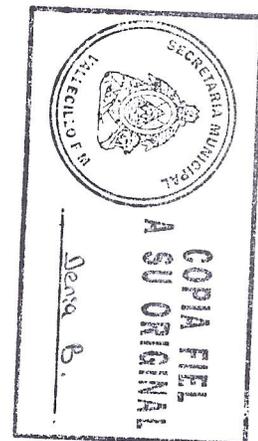
problema con un vecino que no permite se haga Embaulado dentro de la propiedad aunque antes era terreno libre, ha habido demandas para eso y pide como Corporación Municipal se envíe al Director Municipal de Justicia o se llame a la persona para hacerle conciencia del daño que hace al no permitir la obra, para quitar charcos por el sector del Campo, pues hay gran cantidad de zancudos. El Regidor 1° Hugo Flores opina se levanta reporte por la Jefe de Desarrollo Comunitario para que presente informe con fotografías, cantidad de obra que se requiere para mitigar el problema y la erogación de material, consulte el renglón presupuestario si se puede erogar lo solicitado por la comunidad, para tener ese respaldo y conocer la situación y si ya supervisaron es de que informen y se haga la consulta con el vecino que está renuente a colaborar, se podría ejecutar porque se tienen Decreto de Emergencia y bajo eso se puede resolver. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se necesita Embaular dos sectores, ya que es un gran problema que se tiene y debe resolverse. El Regidor 1° Hugo Flores opina se haga la inspección y presenten el Informe, sino hay renglón presupuestario para resolver, se puede crear por Emergencia. **Se acuerda:** Que la Jefe de Desarrollo Comunitario proceda a hacer la inspección con alguien entendido en construcción, para conocer la situación de contaminación de ese sector de la comunidad, cantidad de obra que requiere, presupuesto de materiales e inversión, consultar a Tesorería si existe en renglón para ejecución y evidenciar con fotografías, para que se presente el Informe y sea analizado por la Corporación Municipal.

3. **Sra. Carmen Torres / Cerro de los Altos:** Solicita apoyo para la Construcción de Casa, que se calló debido a las fuertes lluvias del año anterior y por la escasez de recursos no ha podido levantarla; el año pasado presentó la solicitud, pero no se consideró.
4. **Sra. Meris Amanda Contreras Soto / San José de la Mora:** Solicita ayuda de 14 láminas y 12 bolsas de cemento. – La Secretaria Municipal informa que la Jefe de Desarrollo Comunitario Vilma Alvarado trabaja en la elaboración de Perfil sobre este tipo de ayudas, ya que se han agrupado las solicitudes que se han recibido. El Regidor 1° Hugo Flores opina conoce el caso de Cerro de los Altos, es de hacer el perfil de reconstrucción y con fondos de vivienda se hace. Lo que la Jefe de Desarrollo Comunitario hace es para que la Corporación Municipal en pleno lo analice y considere si es factible, se hacen las consultas legales para no ser reparados, no pueden hacerse donaciones.
5. **Sr. Filiberto Zúñiga / San José de la Mora:** Solicita Permiso de Operación de Negocio para Venta de Bebidas Alcohólicas en San José de la Mora. El Alcalde Cely Zavala opina no está de acuerdo conceder ese permiso. El Regidor 2° Leonardo Medina opina San José de la Mora es zona declarada ley seca. El Regidor 1° Hugo Flores manifiesta no opinará sí o no, sino es conseguir información que zonas del municipio son declaradas zonas secas por solicitud del IHCAFE, si se tuviese para conocer bajo que parámetros se determinan, los tiempos han cambiado y en San José de la Mora no hay cafetales, se urbanizó, no así La Unión y San Cristóbal que aún hay cafetales alrededor. San José de la Mora está creciendo, hay 300 viviendas, es zona urbana, es de saber si pueden tener ese beneficio, el factor riesgo económico se analiza y al final se concluye que es lo más beneficioso, sin desconocer lo que las Iglesias hacen. Dar un permiso no es aperturar las bebidas alcohólicas, sino legalizar el negocio, la población no denuncia, no lo han hecho pero pedirán no se cobre la legalidad, vienen a Vallecillo a ingerir bebidas alcohólicas, con el riesgo de muertes al hacer el tránsito a sus comunidades, compete la situación financiera de la Alcaldía Municipal, por los recursos que genera. La labor de la Iglesia es atraer a la gente pero cada quien tiene libre albedrío, es de considerar muchas cosas, si hay decreto del Congreso Nacional no se puede estar por encima de eso, por ello es de tener ese decreto a mano, no solo por esta solicitud sino por otros que lleguen. Es de quitar la mala imagen que se tiene de la comunidad, caso similar sucedió con la Celebración de la Feria en dicha comunidad, pues se pensaba en los malos antecedentes pero se hizo conciencia en los organizadores y la población y ya por cuatro años han celebrado las Ferias y no se han dado problemas porque los pueblos van cambiando. El Regidor 6° Francisco Morales opina cuando se

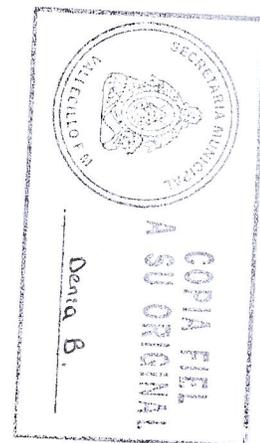


hizo moción del Decreto, en ese tiempo no solo abarcaba San José de la Mora sino también Trinidad de Quebradas, San Isidro y otros, eso ya no existe, sino porque insistían en aperturar la venta de bebidas alcohólicas; se manejaba solo en temporada de café, pues Tegucigalpa también tiene su Junta Local pero cómo van a cerrar los bares de la ciudad. No cree que esa ley exista ahora, sino se aplicaría a otras zonas, la Unión y Río de la Puerta son pueblos urbanizados, pues la presión del pueblo era abrir las cantinas para tener más recursos. Pide al Regidor Hugo Flores hacer esa investigación y no cree aparezca a este tiempo con vigencia, pues tendría que estar incluido Vallecillo y Trinidad de Quebradas. Aclara, no tomarlo en función de quien vende más o menos, sino que puede recaudar ingresos la Municipalidad, es negocio rentable se sabe y no niega un derecho a alguien que lo tenga, no solo beneficiar a Vallecillo y Quebradas sino también a otras comunidades, pues reitera es negocio rentable. El Regidor 2° Leonardo Medina opina no cree esta ley esté vigente, fue una petición de la comunidad que no se vendiera bebidas alcohólicas por el desorden que se ocasiona, pues llegarían comunidades vecinas como Jutiapa y otras y se tendría descontrol, ya que siempre hay personas desordenadas a causa de la droga, San José de la Mora es pueblo con educación para beber pero si a la comunidad pidió no venta de bebidas alcohólicas, es de considerarlo. El Regidor 1° Hugo Flores opina para eso debe haber un punto de acta, puede socializarse con la comunidad, si la mayoría está de acuerdo para plantearlo en Cabildo Abierto y todos los mayores de 18 años emiten su voto secreto, se puede desarrollar en el Campo de Fútbol y reunir a toda la población. La Regidora 5° Modesta Flores opina las comunidades ponen las leyes y venta de bebidas alcohólicas siempre hay, porque no hay valor para denunciar, es bueno pues se tienen más entrada de dinero en las arcas municipales. El Regidor 1° Hugo Flores opina si la población considera apoyar la venta de bebidas alcohólicas en esa comunidad, es de hacer saber que todo establecimiento que se aperture debe cumplir con parámetros para poder autorizarle el Permiso de Operación. **Se acuerda:** Celebrar Cabildo Abierto en San José de la Mora, el día viernes 23 de agosto 2019, a las 2:00 p. m., en la Cancha Multiusos, para desarrollar el punto: Socialización de Apertura de Establecimiento para Venta de Bebidas Alcohólicas en San José de la Mora, convocando a todas las organizaciones comunitarias, Policía Nacional y colocar rótulos en áreas públicas de la invitación.

6. **Iglesia Católica / Singuizapa:** Solicitan en materiales para la Construcción del Templo los L. 20,000.00 que se aprobaron, ya que tienen iniciados los zanjos y halada la piedra; necesitan 26 hojas de aluzinc de 16 pies de largo, 20 bolsas de cemento, 18 varillas corrugadas, 1 viaje de arena. La Secretaria Municipal hace aclaración que la nota de respuesta que se envió a la Iglesia no especificaba cantidad aprobada, únicamente que la Corporación está en la disposición de apoyar cuando se tenga un avance de la obra. El Regidor 1° Hugo Flores opina que un avance son obras de mampostería pero no un zanjo, el aluzinc no se puede dar sino tienen paredes construidas porque corre el peligro que no se continúe y el aluzinc se deteriora, al menos que sea construcción de adobe y quiera protegerse. El Alcalde Cely Zavala opina que tienen piedra, arena para levantar los muros y las paredes serán de adobe, por eso pide el aluzinc. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de asegurarse que tienen los adobes y el levantamiento de paredes; sugiere la Jefe de Desarrollo Comunitario haga la supervisión de la obra y presente el Informe para considerar el apoyo. **Se acuerda:** Que la Jefe de Desarrollo Comunitario haga inspección del avance de la obra, con fotografías y que especifique cuál sería la utilidad que darían al material solicitado, luego presente Informe a la Corporación para su consideración.
7. **CCEPREB Corderitos de Dios II / Tuliapita:** Solicitan ayuda para la Construcción de Cerco que mide 15 metros, necesitan: 12 bolsas de cemento, ½ rollo de maya, 3 tubos, 4 varillas. El Regidor 1° Hugo Flores opina que este proyecto debe ser presupuesto para el próximo año, porque actualmente no hay fondos.
8. **CEB Manuel de Jesús Subirana / Trinidad de Quebradas:** Solicitan la Construcción de Techo de dos aulas de clases, ya que el actual es de madera y está podrido. Los miembros municipales opinan este proyecto tendría que presupuestarse para el próximo año, por la falta de fondos en este año.



9. **CEPB Mundo Infantil / Trinidad de Quebradas:** Solicitan Encementado del patio frontal, pues el área es irregular para que los niños jueguen o hacer actividades de física o ensayos y el agua lluvia cada día va labrando más el patio, dejando piedras resaltadas, causando peligros. Los miembros municipales opinan el proyecto tendría que presupuestarse para el próximo año.
10. **Centro de Salud / Trinidad de Quebradas:** A) Solicitan apoyo con transporte a la reunión intersectorial de salud en San José de la Mora, el 27 de agosto, para tratar puntos sobre salud y la actual epidemia de dengue. B) Solicitan L. 1,000.00 para celebración del Día de la Juventud como incentivo a un grupo de jóvenes que han laborado con el Centro de Salud en diferentes actividades, el apoyo sería para alimentación y transporte para un grupo de 17 jóvenes. El Regidor 1° Hugo Flores opina el incentivo a los jóvenes es por participar en actividades como campañas de limpieza, etc.; hace observación que muchas veces cuando se hace algún tipo de aprobación, a la Tesorera se le escucha decir en los pasillos que como aprobaron está obligada a cumplir, aunque no es correcto, cuando es facultad en ley informar cuando algo no es correcto, pide que al apoyar, el acuerdo sea con la salvedad que, si es factible dentro de los renglones presupuestarios brindar el apoyo, se haga, sino se rectifique haciéndolo saber a la Corporación Municipal para hacer la enmienda; que no se comunique a las demás personas, sino se puede lo justifique la Tesorera. **Se acuerda:** Brindar subsidio al Centro de Salud de Trinidad de Quebradas para el apoyo de las dos actividades, una de L. 1,000.00 y el transporte conforme a la tabla municipal.
11. **Iglesia Católica de Vallecillo:** Solicitan colaboración en las actividades de la Fiesta Patronal en honor a Santa Rosa de Lima que celebrarán del 21 al 30 de agosto, el presupuesto de inversión es de L. 30,700.00, según detalle adjunto. - Los miembros municipales opinan se haga la consulta a la Tesorería Municipal sobre la existencia de fondos.
12. **FIPAH / Fundación para la Investigación Participativa con Agricultores de Honduras:** Invitan al evento regional para compartir Experiencias y Prácticas del Programa Semillas de Sobrevivencia de USC-Canadá, desarrolladas tanto a nivel nacional como en la región de Vallecillo, durante el periodo 2015-2018; se realizará el 20 de agosto, en la Alcaldía Municipal, a las 9:00 a.m. La Secretaria Municipal informa que solicitan dos representantes de la Corporación Municipal. El Regidor 1° Hugo Flores informa que le gustaría participar en la reunión.
13. **Registro Nacional de las Personas / Vallecillo:** Comunican según La Gaceta N° 35005 de fecha 25 de julio 2019, se imprime el Decreto N° 21/2019 que dice: Artículo 1- Exonerar a los ciudadanos de toda clase de tributos, tasas y cualquier otro pago que se realiza en las Municipalidades y el Registro Nacional de las Personas por la emisión de certificaciones y constancias que sean requeridas como requisito para contraer nupcias, únicamente en el mes de Agosto, mes de la Familia.
14. **Sr. José Eugenio Varela / Trinidad de Quebradas:** Solicita Permiso de Circulación para transportar niños de la Escuela Manuel de Jesús Subirana hasta la Iglesia Católica, ambos ubicados en Trinidad de Quebradas, siendo el propietario y conductor, haciendo uso de un automotor tipo bus, marca Mazda, color blanco y capacidad para 15 pasajeros. El Alcalde Cely Zavala informa que los dueños de Mototaxis reclaman porque él hace viajes y no tiene permiso. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete opina que reclaman los dueños de Mototaxi porque autorizando este transporte el negocio ya no les da, pues el señor Varela cobra más barato. El Regidor 6° Francisco Morales opina que las Mototaxis también trabajaron sin permiso vario tiempo y recuerda anteriormente se expuso un permiso para transporte tipo taxi en Vallecillo, pero no se ejecutó. Considerando que hay varios alumnos de la zona de Tuliapa pero el solicitante se queda corto por el trayecto que solicita, qué pasaría si decidiera hacer esos viajes desde otra comunidad, que acarrea a la Municipalidad. El Regidor 1° Hugo Flores opina no sabe cómo se reglamentaron las mototaxis, porque deben estar legalizadas y tener permiso de transporte, porque hay un desorden en cuanto a eso; el instituto del Transporte por eso está haciendo investigaciones y de acuerdo al número de la población estipula cuantas mototaxis deben haber en el municipio. En este caso, si están



pagando su permiso tienen derecho a protestar pero tampoco se puede coartar que otro ciudadano genere ingresos para tener el pan de cada día y el derecho de la población de tener un nuevo servicio, ha observado que una sola Mototaxi lleva hasta diez niños, causando un peligro al darse un accidente, por eso es de analizar las condiciones y tomar entre todas una decisión, considerar si este sería un beneficio para la población o un perjuicio para los dueños de las mototaxis, pero también cuando una actividad no es rentable, se deja y se buscan otras opciones. El Regidor 6° Francisco Morales opina que el problema de transporte en Trinidad de Quebradas es grande, por los alumnos de la zona de Tuliapa, hacia Agalteca, la población que se moviliza a Vallecillo es complicado, es necesaria instalar una ruta los lunes o viernes de Quebradas a Vallecillo; en este caso se solicita el permiso y si no es rentable la persona suspende su negocio pero las Mototaxis siempre son rentables, pues a diario trabajan y ha mejorado el servicio que brindan. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete informa los dueños de Mototaxis piden se les apoye porque en este tiempo escolar es que generan ingresos y el Sr. Eugenio Varela tiene otras opciones, pero hay madres que opinan que por la seguridad de los niños es mejor el transporte del Sr. Varela. El Regidor 1° Hugo Flores opina que es cierto por la seguridad de los niños, es mejor el bus y ellos tendrán más opciones con viajes, la Municipalidad no puede dar ruta, eso corresponde a SOPTRAVI. El Alcalde Cely Zavala pregunta si el impuesto que pagaría sería más que las Mototaxis. El Regidor 1° Hugo Flores opina sería limitada la actividad del Sr. Varela y las Mototaxis tienen opciones varias, si no hay problema de regulación de leyes, con esa salvedad, se puede autorizar el permiso para uso exclusivo de niños en el punto que se solicita. El Regidor 2° Leonardo Medina opina el hecho que hayan mototaxis a cada quien se le da derecho de buscar generar ingresos para el pan de cada día, siempre que sea de forma legal y se someta a lo manifestado que el servicio será dentro de la comunidad. El Alcalde Cely Zavala opina estar de acuerdo con el permiso, respetando a los compañeros y que si la Policía lo encuentra haciendo la actividad fuera del área autorizada. Será castigado y bajo su responsabilidad, no puede operar fuera de esa área con ningún pasajero. La Regidora 5° Modesta Flores opina estar de acuerdo autorizar el permiso con lo manifestado. El Regidor 6° Francisco Morales opina estar de acuerdo con el permiso, respetando lo recomendado. **Se acuerda:** Conceder Permiso de Operación al Sr. José Eugenio Varela para desarrollar actividad exclusiva de transporte de niños de la Escuela Manuel de Jesús Subirana hasta la Iglesia Católica, ubicados en Trinidad de Quebradas, haciendo uso de un automotor, Tipo: Bus, Marca: Mazda, Color: Blanco, Capacidad: 15 Pasajeros. El presente acuerdo se emite con la salvedad que si existe regulación de leyes y autoridades superiores para ejercer esta actividad, el solicitante deberá someterse a las mismas. Pagará por Permiso de Operación L. 200.00 y Mensualidad, de acuerdo al volumen de ventas. Lo anterior, se hace para incentivar al emprendedor y que le ayude a la generación de ingresos.

15. **Sr. Mario Alfredo Martínez y Centro de Salud / San José de la Mora:** Solicita ayuda de L. 5,000.00, ya que está siendo tratado en el Centro de Salud y el Hospital del Tórax por un posible CA de pulmón, se necesita realizarle tomografía de tórax con medio contrastado, la cotización se realizó en la Universidad Autónoma de Honduras debido a que el tomógrafo del Hospital del Tórax y Hospital Escuela, se encuentran en mal estado. Adjunta documento soporte. El Alcalde Cely Zavala opina no hay fondos para ayudas. El Regidor 1° Hugo Flores opina se haga la consulta a la Tesorería.
16. **Sr. Jonathan Jiménez Duarte / San José de la Mora:** Solicita ayuda económica por emergencia familiar con un hermano que está hospitalizado en un Hospital de México, cuando se dirigía en busca del sueño americano, le detectaron un tumor al lado del corazón y necesita operación médica que tiene costo elevado y son de escasos recursos. - El Regidor 6° Francisco Morales opina los Patronatos pueden colaborar, haciendo colectas en la comunidad, como se ha hecho con otros casos recientes. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se puede apoyar con poco y que se acuda a las iglesias para que apoyen. El Alcalde Cely Zavala informa que fondos no hay para ayudas, es de que se coordine con las Iglesias de la comunidad para que le apoyen.



17. **Informe Jefe de Desarrollo Comunitario Vilma Alvarado / Avance Socialización**

PDM: Presenta Informe de la Socialización del Plan de Desarrollo Municipal ya que está a la puerta el vencimiento de la vigencia del PDM, la socialización se ha realizado con las comunidades de Cerro de los Altos, Guachipilín, Quebraditas, San Cristóbal, Nocoro y El Chilar, en esta última no fue posible realizar la actividad ya que hubo inasistencia, aunque si hubo convocatoria. La mayoría de habitantes han estado presentes en las asambleas comunitarias, exponiendo sus necesidades. Anexa: Actas de asambleas firmadas por el Patronato, listados de asistencia, fotografías. De este informe no hubo ningún comentario al respecto.

18. **Informe del Departamento de Personal / Jefe de Personal Suyapa Huete:**

Presenta Informe de Personal Municipal del 01 de Enero al 24 de Julio 2019, que incluye: Cuadro de Vacaciones Gozadas, Vacaciones Pendientes, Cuadro Comparativo de Cumplimiento de Planes Operativos por Departamento. Solicita espacio más seguro para salvaguardar documentación de archivos de UDECO, UMA, OMM y Director Municipal de Justicia, siendo éste último la prioridad. La Vice-Alcaldesa Suyapa Huete pregunta cómo se hace en el caso de la Aseadora María del Carmen Varela, que solicita vacaciones, pero ella hasta este año labora jornada completa. El Alcalde Cely Zavala informa la Abogada le sugirió llevar a la Aseadora a su despacho pero que no se le dijera y que modificaría el Contrato de Trabajo, y que lo recomendable es que la Aseadora continúe laborando medio tiempo con derecho a vacaciones, pues si se deja a tiempo completo con el salario que tiene de L. 5,000.00 al ser separada se le tiene que hacer reajuste mientras que con ese salario a medio tiempo, está muy bien pagada, lo que se hará es que continúe a medio tiempo pero con el mismo sueldo porque no se le puede bajar y se modifique el contrato solo por el sueldo. La Secretaria Municipal informa que a la Aseadora no se le ha modificado el Contrato por la nueva jornada de horario completo que ha estado todo el año, siempre tiene el mismo contrato desde que laboraba a medio tiempo. El Regidor 1º Hugo Flores opina que se mantendría con el mismo sueldo, porque no se puede disminuir y si el medio tiempo es lo indicado según sugiere la Abogada, que se considere y que el Alcalde con la Vice-Alcaldesa dialoguen con la Aseadora que tendrá la jornada trabajo de medio tiempo, con mejor sueldo y que eso compensa el tiempo que ha estado laborando tiempo completo; lo que debe hacerse es actualizar los Contratos de todos los empleados.

19. **Vice-Alcaldesa / Suyapa Huete:**

Informa participó en reunión con el Gobernador Departamental, Alcaldes y representante de la Embajada de la República de China (Taiwán) sobre la donación de arroz, para esto muestra hoja de los requisitos a cumplir y el proceso a seguir; se recibirían de 1500 a 2000 sacos de arroz de 25 libras c/u, con costo de L. 61,000.00 por contenedor, un estimado de L. 4.00 el valor de la libra de arroz. El Alcalde Cely Zavala informa se contempla posibilidad que la Mancomunidad pueda apoyar con una parte del costo y así, si se quiere más producto corre por cuenta de la Alcaldía.

20. **Sr. Selvin Juárez García / Regidor Municipal:**

Vallecillo F.M., 09 de Agosto de 2019, Señores Miembros Corporación Municipal, Saludos, apreciables compañeros, Me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa con la finalidad de solicitarles un permiso indefinido a partir del 15 de noviembre del presente año. Cabe mencionar que mi petición se debe a que mi madre tiene que estar en constantes chequeos médicos dentro del país y cada 3 meses fuera del mismo. Somos seis (6) hermanos pero debido a que mi trabajo es personal cuento con un horario flexible a diferencia de los demás, por un lado esto me permite tener la bendición de poder servirle acompañarle a cada una de sus diferentes citas, pero algunas veces me impide cumplir al 100% con las funciones al honroso y privilegiado puesto que Dios y el pueblo nos delegó. Por lo antes expuesto agradezco de antemano su comprensión, en espera de una respuesta favorable a mi solicitud me despido, Atte, Selvin Juárez García.- El Regidor 1º Hugo Flores opina que el permiso debe ser sin goce de sueldo, pues no se menciona, aunque se sobre entiende que al no asistir a la sesión no recibe Dieta y el Partido Político al que pertenece será quien traerá el sustituto. Sabe la situación del compañero, en este caso se priva de muchas cosas, su voto no ve por qué no conceder el derecho a ausentarse, el arreglo



interno es propiamente del Partido Político y él sabrá cuando regresar. Él debe hacer el trámite con el partido y el sustituto cederle el puesto cuando él decida regresar. Está de acuerdo concederle el permiso. El Regidor 2° Leonardo Medina, 5° Modesta Flores, 6° Francisco Morales están de acuerdo conceder el permiso solicitado por el Regidor. El Alcalde Cely Zavala opina que si está de acuerdo, si pide permiso es porque no puede estar presente en la sesión, espera que el sustituto que venga sea un representante que no distorsione. **Se acuerda:** Por unanimidad de los miembros municipales presentes conceder permiso indefinido sin goce de sueldo al Señor. Selvin Adalid Juárez García, en su condición de Regidor 3°, por un período a partir del 15 de noviembre de 2019, lo solicita por motivos estrictamente personales.

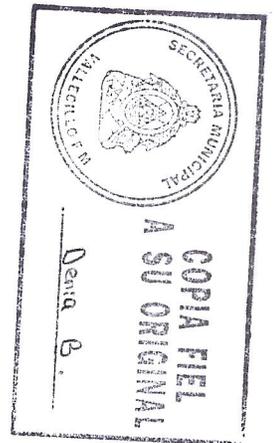
21. **Grupo de Jóvenes / San Isidro:** Informan son un grupo organizado para tener mejores oportunidades, manteniéndolos activos y entretenidos en cosas positivas, dentro de sus actividades tienen la elaboración de piñatas para generar ingresos y solicitan se les puedan comprar las piñatas que necesiten para la Celebración del Día del Niño el 10 de septiembre. El Regidor 1° Hugo Flores opina esto corresponde al Alcalde porque es decisión administrativa.
22. **Perfil para Celebración del Día del Niño / Oficina Municipal de la Mujer:** Hace recordatorio que se avecina la Celebración del Día del Niño y la OMM no cuenta con presupuesto para hacer algún tipo de actividades de celebración, solicita tomar en consideración si se celebra ese día y facilitar un aporte económico, el presupuesto de inversión es de L. 65,020.00, divididos L. 44,400.00 para piñatas, confites, galletas y juguetes para apoyo a centros educativos e iglesias y L. 20,620.00 para celebración en una comunidad. Lo miembros municipales opinan se haga la consulta de fondos a la Tesorería Municipal.

PUNTO N° 6- INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA DE PROYECTOS Y APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN: La Comisión Evaluadora integrada por los

Regidores Municipales: Hugo Eleazar Flores, Leonardo Medina y Francisco Morales, presentan los Informes de Evaluación de los Proyectos que a continuación se describen:

1. **COT-MANOFM-01-2019: Construcción Cerco Perimetral del Campo, El Encinal:**
Recomendación: Constructora IBERICA S. DE R. L. Monto: L. 598,754.66
El cual se encuentra 0.01% por arriba del Presupuesto Base el cual asciende a la cantidad de L. 579,746.16, habiéndose constatado el cumplimiento de los aspectos legales y presupuestarios solicitados en la base elaborada para la realización de este proyecto.
2. **COT-MANOFM-02-2019: Construcción Cancha Multiusos, San Isidro:**
Recomendación: Empresa DICOMA Monto: L. 621,182.85
El cual se encuentra 8% por debajo del Presupuesto Base el cual asciende a la cantidad de L. 674,410.14, habiéndose constatado el cumplimiento de los aspectos legales y presupuestarios solicitados en la base elaborada para la realización de este proyecto.
3. **COT-MANOFM-03-2019: Construcción Centro Comunal, Agua Blanca:**
Recomendación: Constructora IBERICA S. DE R. L. Monto: L. 674,512.50
El cual se encuentra 10% por arriba del Presupuesto Base el cual asciende a la cantidad de L. 610,005.44, habiéndose constatado el cumplimiento de los aspectos legales y presupuestarios solicitados en la base elaborada para la realización de este proyecto.
4. **Mejoramiento Centro de Salud, San José de la Mora:**
Recomendación: Edman Dulany Nolasco Velásquez Monto: L. 63,081.00

Comentario: Se estima pertinente mencionar que se le hizo algunas consultas al Sr. Rolman Orlando Flores que aclarara los precios estimados en balcones y puertas, ya que el otro ofertante aclarara que él solo estimaba mano de obra (Instalación) mediante nota adjunta a su oferta. Después de hacer dicha consulta vía teléfono se determinó que la oferta más baja y cuyo análisis actividad por actividad se asemeja más al valor plasmado es la del Señor recomendado. Es la oferta que porcentualmente hablando se asemeja más al precio estipulado dentro de la base de cotización por mano de obra calificada y no calificada. Se sugiere la consulta sobre la invitación a personas naturales o jurídicas que tienen cuentas pendientes en esta Municipalidad a prestar algún tipo de servicio y por ende obtener un beneficio.



5. Construcción Embaulado de Aguas Grises, San José de la Mora:

Recomendación: Edman Dulany Nolasco Velásquez Monto: L. 50,741.00

Comentarios: Analizadas las ofertas, comparadas cada una de las actividades y el presupuesto base, se descartan las ofertas de los señores: Héctor Rodríguez, por estar muy por debajo del valor real de ejecución de obra; Florencio Torres, por carecer de un detalle creíble por actividades (valor) puesto que es casi imposible que todos las obras a realizar tengan un solo valor unitario. Por lo tanto, se consideró poner en discusión las dos ofertas restantes, asumiendo que la del Sr. Edman Dulany Nolasco a nuestro parecer es la que se puede tomar en cuenta para desarrollar el proyecto en mención. Como sugerencia al señor Alcalde, que en lo sucesivo en la ejecución de proyectos por empresas naturales o jurídicas que pertenezcan al casco Urbano, las cotizaciones sean incluyendo material y mano de obra, tal como sucede en las Licitaciones Privadas y Públicas. Recomendación: Adjudicar al Sr. Edman Dulany Nolasco por un monto de L. 50,741.00, el cual se encuentra 12% por arriba del Presupuesto Base que asciende a L. 45,021.00. En caso que no se pudiera formalizar la contratación con el Sr. Nolasco, se recomienda como segunda opción al Sr. Enrique López por un monto de L. 53,480.00, que se encuentra 18% por arriba del Presupuesto Base.

6. Compra de Terreno para Construcción Casa de la Cultura, Vallecillo Casco Urbano:

Recomendación: José Ramón Cardona Medina Monto: L. 450,000.00

Área: 890 MTS² Ubicación: Barrio La Cruz, Vallecillo

Comentario: Se recomienda que se tome en consideración el valor por M² de cada una de las propiedades, la ubicación céntrica al ser una construcción que necesitará espacios para oficinas, salas de conferencia, de exhibición y parqueos. Por lo tanto, consideramos evaluar las ofertas presentadas por todos y cada uno de los oferentes, se considera que: Yanory García Torres con área de 2,040 Mts² por un monto de L. 700,000.00 es el costo más bajo de oferta por metro cuadrado, pero es la más retirada y a la vez la forma del terreno, por no contar con un amplio espacio en su parte frontal, no así como a lo lateral, complicaría una construcción adecuada con todo lo requerido. La oferta adjudicada al Sr. José Ramón Cardona cumple con el área requerida de construcción, ubicación y un precio más accesible por metro cuadrado, con la aclaración que los metros en mención son 890 mts² y no 2,040 mts² como lo decía la oferta presentada, por ende, se refleja el valor de L. 505.61 por mts²; de igual manera, que se regatee el precio al ser este negociable así como cualquier otra oferta presentada. Las demás ofertas a su parecer en mts² es demasiado elevado sin desconocer que la plusvalía del Municipio va en ascenso.

7. Compra de Terreno para Construcción de Centro de Capacitación de la Mujer, Trinidad de Quebradas:

Recomendación: Rosminda Betina Gómez Matamoros Monto: L. 100,000.00

Área: 150 MTS², Ubicación: Barrio La Joya, Trinidad de Quebradas

El Regidor 1º Hugo Flores informa se hizo la evaluación, hay recomendaciones directas al Alcalde Municipal porque es complicado hacer evaluaciones por precio de mano de obra sin tener fichas unitarias para evaluar, que refleje la mano de obra calificada y no calificada, sea por metro cuadrado y metro cúbico, en lo sucesivo, si hay que invitar a los albañiles para dar curso de cómo hacer estimaciones, es lo recomendable. Se empezó con ofertas de las empresas por los montos y magnitud de las obras, con el - Cerco Perimetral del Campo El Encinal, se comparó valores unitarios de actividades, se considera la adjudicación a la Constructora IBERICA que cumple con los requisitos legales, la empresa presenta oferta conforme al presupuesto base. - Del Centro Comunal de Agua Blanca, se revisaron las ofertas, se evaluó la más baja y las otras dos, hay diferencia considerable de la primera y la tercera, precios estándares que maneja la MANOFM para descartar actividades sobrevaloradas. Se recomienda adjudicar a Constructora IBERICA que cuenta con equipo, solidez financiera, sin desconocer las garantías que son el respaldo. De la Evaluación de Proyectos con mano de obra local: - Centro de Salud de San José de la Mora, hace hincapié se invita al tercer ofertante, recibiendo dos ofertas, se consultó vía teléfono al Sr. Rolman Flores, porque tres actividades se consideran elevadas por el precio de mano de obra, explicó que incluía materiales en balcones y puertas de metal pero la oferta solo bajaba de L. 158,000.00 a L. 107,000.00, comparado con la oferta de Edman Dulany Nolasco,



conociendo el trabajo calificado que el Sr. Rolman Flores hace pero es elevado. Recomiendan verificar que cuando se invite a ofertar esté solvente, se le preguntó al Sr. Flores si podía cancelar la deuda que se tiene con la SAR a través de la Municipalidad por no retención del 12.5%, manifestó que no cancelaría, pero posteriormente llamó y dijo que sí podía hacer los pagos pero el informe ya estaba redactado, así que queda solo como comentario. - Del Embaulado de Aguas Grises, San José de la Mora, la oferta más baja es la del Sr. Héctor Rodríguez de L. 10,902.23 pero no cubriría la totalidad del proyecto; en el caso del Sr. Florencio Torres ofertó todos los precios unitarios de las actividades por L. 200.00, algo que no es lógico ni posible. Se recomienda al Sr. Edman Dulany Nolasco, sabe se someterá a votación y hacen falta dos miembros municipales, uno por excusarse, otro que se retiró y que eso sería vital para cualquier decisión; se hace la recomendación pero no consideraron que quien tiene la experiencia es el Sr. Enrique López y la diferencia entre ofertas es de L. 3,000.00, pero se puede considerar hoy, si así se decide. Conocen al Sr. Edman Nolasco, que no es empresa que llevaría los dos proyectos en ejecución, pero así se establece en el Informe de Recomendación. De las ofertas de los terrenos, en el caso de la Sra. Yanory García, el área útil es poca y pega a la quebrada. Del terreno del Sr. José Ramón Cardona, el área es menor a la incluida en su oferta, se corroboró el dato con Catastro, la oferta dice 2,040 mts² y según Catastro es 890 mts², fue error de dedo en la formulación porque el formato de las ofertas las proporcionó la Municipalidad, los metros cuadrados se saben porque están registradas las propiedades en Catastro y por eso se hace la aclaración en el Informe. Hay propiedades que por metro cuadrado su valor es elevado, la oferta de Yanori García es la más baja en cuánto a metro cuadrado pro el área útil del terreno es poca porque da hasta la quebrada, por eso se consideró la segunda opción del Sr. José Ramón Cardona; se consideró bastante el acceso a las propiedades. También se analizó la oferta de Trinidad de Quebradas, si una oferta es baja, no indica que la propiedad no valga sino que la dueña considera es precio justo. Para sustento de la comisión, solo en una oferta se recomienda no se adjudica a nadie, se hace saber la primera opción y si no se puede con Edman Nolasco se recomienda segunda opción a Enrique López, que es en cuanto al Embaulado de San José de la Mora. El Alcalde Cely Zavala informa respecto a la sugerencia de considerar la oferta del Sr. Enrique López para el Embaulado de San José de la Mora, el Sr. López se comunicó que por compromisos familiares tuvo que trasladarse a la comunidad de Netapa y que al adjudicársele el proyecto, no estaría en condiciones de construirlo, por esa razón, ya que debe hacerse cargo de los bienes de sus hijos, ya que salieron del país. Escuchado el Informe de la Comisión, se somete a votación la adjudicación de los proyectos: 1. Construcción Cerco Perimetral del Campo, El Encinal: El Alcalde Cely Zavala, los Regidores 1º Hugo Flores, 5ª Modesta Flores, 6º Francisco Morales y 2º Leonardo Medina, votan por la oferta de la Empresa recomendada: Constructora IBERICA S. DE R. L. por un monto de L. 598,754.66. 2. Construcción Cancha Multiusos, San Isidro: El Alcalde Cely Zavala, los Regidores 5ª Modesta Flores, 1º Hugo Flores, 2º Leonardo Medina y 6º Francisco Morales, votan por la oferta de la Empresa recomendada: DICOMA por un monto de L. 621,182.85. 3. Construcción Centro Comunal, Agua Blanca: El Alcalde Cely Zavala, los Regidores 1º Hugo Flores, 2º Leonardo Medina, 6º Francisco Morales y 5ª Modesta Flores, votan por la oferta de la Empresa recomendada: Constructora IBERICA S. DE R. L. por un monto de L. 674,512.50. 4. Mejoramiento Centro de Salud, San José de la Mora: El Alcalde Cely Zavala, los Regidores 1º Hugo Flores, 2º Leonardo Medina, 6º Francisco Morales y 5ª Modesta Flores, votan por la oferta recomendada: Edman Dulany Nolasco Velásquez por un monto de L. 63,081.00. 5. Construcción Embaulado de Aguas Grises, San José de la Mora: El Alcalde Cely Zavala, opina considera lo que el Regidor 1º expone que es recomendable lleve los dos proyectos porque están en el mismo lugar y puede ejecutarlos. El Regidor 1º Hugo Flores manifiesta se agregue, que hay dos proyectos en una misma comunidad que puede facilitar el trabajo, el proceso de inspección pero será más rígido, el contratista puede sub contratar; se tiene el personal de la UTI, UDECO y un compañero Regidor de la comunidad que apoya, como Corporación es lo mejor y que haga un buen trabajo aunque sean dos proyectos, es de exigir calidad. Apoya el mismo albañil ejecute las dos obras, considerando que el Sr. Edman Nolasco en su familia son tres albañiles que



trabajan. Recomienda como Regidor al Alcalde que amplíe el área de contratantes del municipio, entiende son personas de su confianza pero hay derecho de desarrollar y dar oportunidades. El Alcalde Cely Zavala informa se invitaron a otros albañiles pero no quisieron participar. El Regidor 1º Hugo Flores opina sería muy bueno impartir el curso para darles pautas a los albañiles que hay interés de varias opciones. El Regidor 2º Leonardo Medina opina que él estará pendiente de los proyectos y pide al Alcalde que así todos deben estarlo, de qué se hace en los proyectos para que se haga de lo mejor. La Regidora 5ª Modesta Flores opina eso es lo recomendable para no hacer las observaciones cuando el proyecto ya está terminado y no puede hacerse la corrección. El Alcalde Cely Zavala, Regidores 1º Hugo Flores, 6º Francisco Morales, 5ª Modesta Flores y 2º Leonardo Medina, votan por la oferta del Sr. Edman Dulany Nolasco Velásquez por un monto de L. 50,741.00. **6. Compra de Terreno para Construcción Casa de la Cultura, Vallecillo Casco Urbano:** El Regidor 1º Hugo Flores informa se inspeccionó el lugar recomendado y hay parte que no tienen el muro y la promesa de venta es que se terminará la construcción del muro para hacer la transacción, hay inversión fuerte en el muro como aproximado L. 100,000.00 y se considera eso en el precio. El Alcalde Cely Zavala, los Regidores 1º Hugo Flores, 2º Leonardo Medina, 6º Francisco Morales y 5ª Modesta Flores, votan por la oferta del Sr. José Ramón Cardona Medina por un monto de L. 450,000.00, bajo la condición que el vendedor se compromete a terminar la Construcción del Muro. **7. Compra de Terreno para Construcción de Centro de Capacitación de la Mujer, Trinidad de Quebradas:** El Alcalde Cely Zavala, los Regidores 1º Hugo Flores, 2º Leonardo Medina, 6º Francisco Morales y 5ª Modesta Flores, votan por la oferta de la Sra. Rosminda Betina Gómez Matamoros por un monto de L. 100,000.00. El Regidor 6º Francisco Morales opina esta es la forma que debe trabajar el Alcalde Municipal, porque al dar participación las cosas vienen consensuadas y plasmadas, se requiere de concentración pues es responsabilidad de cada uno. En cuanto a la supervisión, lo que debe estar presente es la comunicación, es bueno identificar con las comunidades y lo más recomendable es la comisión; se necesita apoyo para la movilización con transporte y se les reconozca el trabajo que han hecho, está dentro del reglamento, pues trabajaron más de seis horas como establece el reglamento, se hizo buen trabajo, sin controversia. Si el Alcalde apoya, se les colabore con transporte en diferentes áreas, ya la ejecución de los proyectos queda en manos del Alcalde. El Regidor 2º Leonardo Medina opina así se necesita trabajar, se cumplió con lo recomendado y el Alcalde debe valorar eso y reconocer los gastos en que han incurrido, es un gran avance que queda en manos del Alcalde y su disposición.

PUNTO N° 7- PROPUESTA PARA REPARACIÓN DE CALLES, SAN JOSÉ DE LA MORA:

El Regidor 1º Hugo Flores opina si está el presupuesto para hacerlo, está de acuerdo y extendería algo más, si será desde el Puente, si hay disposición de la compañía para bajarlo hasta Río de la Puerta. El Alcalde Cely Zavala informa la Reparación de la Calle llega hasta el lindero de Jutiapa, no se sabe si sacarán material de ese sector, que allí está la propiedad de la Familia Flores de Vallecillo. El Regidor 1º Hugo Flores manifiesta que ellos como Familia dan permiso para que se utilice el material que hay en la propiedad, ya que les beneficia para mejorar el terreno; respecto a la Mora si la población está de acuerdo, se haga compactando hasta donde Noé Nolasco, pero en los demás no aceptan y también es de analizar la disposición de fondos para invertir. El Alcalde Cely Zavala opina la parte que está mala es donde Erlin y Eber Ramos, de hacer este trabajo, debe ser luego. La Regidora 5ª Modesta Flores pregunta si se reparará la calle a La Unión y Río de la Puerta, ya que recuerda el Gobernador dijo que sí se podía. El Alcalde Cely Zavala opina que no se sabe si es dentro del mismo presupuesto de la calle troncal o será otro convenio el que se firmará. El Regidor 1º Hugo Flores recomienda que, para un mejor trabajo, lo importante es el vibro. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se haga el trabajo de reparación de calles de San José de la Mora, que se identifique el fondo en Tesorería que se puede utilizar para inversión, hacer el contacto con el Ingeniero si se podrá utilizar esa maquinaria y comunicarlo a la comunidad para que se permita hacer el trabajo. El Alcalde Cely Zavala informa hizo la consulta con la Tesorera sobre los fondos y si existen fondos para invertir.



PUNTO N° 8- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN INFORME MENSUAL DE JULIO Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

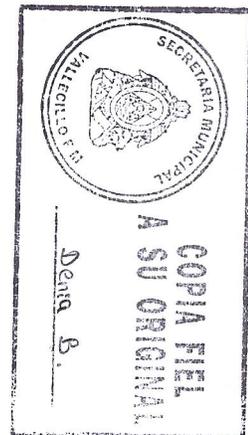
El Alcalde Municipal Cely Zavala con el apoyo de la Tesorera Municipal presenta a los miembros municipales el Informe Mensual de Julio, que se detalla a continuación:

Saldo Inicial	L. 15,981,408.44
Ingresos Corrientes	308,370.44
Ingresos de Capital	40,277.15
Total Ingresos Mensual	348,647.59
Total Ingresos del Periodo	16,330,056.03
Egresos	545,342.00
Disponibilidad Financiera	15,784,714.03
Bancos General	15,724,488.75
Cuenta 1100172020	5,371,550.91
Cuenta 1200211041	9,810,994.91
Cuenta 1202405526	538,527.89
Cuenta 1202263164	3,415.04
Caja Tesorería	60,225.28
Caja Chica	-

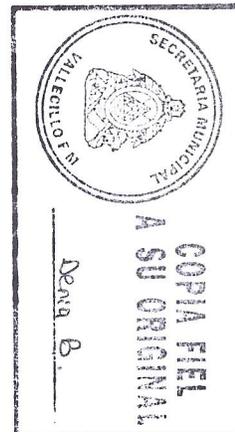
DISCUSIÓN INGRESOS: El Regidor 6° Francisco Morales pregunta qué sucede con los Billares que se cerraron, no pagarán el impuesto que correspondió. La Tesorera informa pagarán solo que tengan mora atrasada, porque se les envían avisos de cobro, cuando un negocio cierra, debe notificar a Tributaria para que lo cancele. El Regidor 6° Francisco Morales informa hay baja recaudación por Cantinas L. 2,400.00. La Tesorera informa ese valor es una mensualidad que pagó una cantina de Trinidad de Quebradas, las demás pagan cada 2 o 3 meses, no se aplica multa por declaración con información falsa, eso sucede, porque les bajaron a las tasas del Plan de Arbitrios. El Regidor 6° Francisco Morales informa hay poca recaudación por Arena y Grava L. 420.00. La Tesorera informa se refiere a las personas que extraen arena para uso doméstico, los areneros no pagan, el Departamento de la UMA tiene mora de L. 13,000.00 que la debe el hno. Del Sr. Nelson Contreras, se les envían notas de cobro, pero no se presentan a pagar. El Alcalde Cely Zavala opina que es de asegurarse que canceló esa actividad, sino la mora continúa aumentando. El Regidor 6° Francisco Morales pregunta quien hace el depósito por tasa vehicular. La Tesorera informa la AMHON hace el depósito y hasta julio se ha recaudado L. 24,128.98, que ha sido baja en comparación a años anteriores, se debe pedir información sobre eso. De la AMHON llamaron preguntando si esa tasa se tenía plasmada en el Plan de Arbitrios, pero no se tiene establecida y estos dos años anteriores, ha bajado. El Regidor 1° Hugo Flores opina es pertinente considerar la discusión de ese punto, porque no se ha hecho, se comenta y no se le da importancia, es de ver que tasa municipal se tiene y este año se puede plasmar en el Plan de Arbitrios para cambiar esa tasa, porque Vallecillo tiene la tasa más baja, desde antes se informó que debía incluirse en el Plan de Arbitrios, pero no se hizo, debió insistir más en la administración anterior, pues a este tiempo, la recaudación sería mejor, es de indagar como se hace esto para implementarlo. La Tesorera informa que la Empresa Claro pagó L.153,501.81 de impuesto y Tigo pagó L. 353,000.00 pero no se ha efectuado el depósito del cheque, por eso no se refleja. Informa se enviaron avisos de cobro y las personas se presentaron a pagar, sobretodo en Vallecillo. **DISCUSIÓN EGRESOS:** La Tesorera Municipal informa se ha hecho gasto en imprenta, porque no se tiene Fotocopiadora y por eso se tiene gasto alto de L. 9,000.00; también se hizo la reparación de la Motocicleta. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta si se mejoró en cuanto al mes pasado las sugerencias, ya que el mensual es de la Tesorera a la Corporación y el Trimestral del



Alcalde y Tesorera a la Corporación; la Tesorera en el Mensual debe dar a conocer y hacer los comentarios porque es quien maneja la administración, no esperar comentarios de la Corporación; en el Trimestral si pueden hacerse las observaciones porque es aprobado por la Corporación. Se necesita saber si el trabajo de la Tesorera va de la mano con el del Alcalde. La Tesorera informa que el mayor problema es con los Reglamentos, se dan ayudas repetitivas y se hacen saber al Alcalde, pero no las atiende y las observaciones que plasma es en el Informe Trimestral. El Regidor 1° Hugo Flores opina que busca comentarios de la Tesorera en el informe y no los hay, si se espera hasta al final de los tres meses, no se corrige. La Tesorera informa le incomoda que se haga autorizaciones de gastos por teléfono, cuando el Alcalde no está presente, pues la primera instancia es la Vice-Alcaldesa cuando él no está, pero aquí se utiliza a los empleados. El Alcalde Cely Zavala informa que el gasto que autorizó vía teléfono fue la solicitud del Juez de Paz Alexis Martínez, para apoyo a Facilitadores Judiciales, que la Secretaria Municipal le envió la solicitud vía WhatsApp. La Tesorera aclara que no se refiere a eso, sino al caso del Director Municipal de Justicia que autorizó darle L. 300.00 a un Alcalde Auxiliar porque le vino a entregar un informe por operativo de limpieza, cuando eso no es correcto, porque él es quien los llama para que le traigan informes y que les dará una ayuda, le hizo saber al empleado que ese no era el procedimiento, pero el Alcalde autorizó a través del Director de Justicia. El Alcalde Cely Zavala informa él autorizó se le ayudara con L. 250.00 en alimentos, pide se llame al Director de Justicia. Se presenta el Sr. Confer Martínez, Director de Justicia y se le explica que no hay renglón presupuestario para ayudas a los Alcaldes Auxiliares. El Director de Justicia explica que los auxiliares le presentan informes y según la ley deben ser incentivados, por eso, se les ayuda por la labor que hacen, antes así se manejaba. El Regidor 1° Hugo Flores explica que cuando se habla de incentivo a los Auxiliares se refiere a que se le invita a una reunión colectiva, se les capacita y se les reconoce la movilización y alimentación o un incentivo, pero no se les da ayudas uno a uno, porque el renglón presupuestario se refiere a retribuciones. La Tesorera aclara que el renglón de Retribuciones se presupuesta en la Actividad de Tesorería, no existe en la Actividad del Departamento de Justicia. El Regidor 1° Hugo Flores informa que otro incentivo, es que los Auxiliares no pagan impuesto personal el año que sirven en ese cargo. El Director de Justicia informa que los Auxiliares necesitan incentivos, ya que sirven voluntariamente, son pocas las comunidades que tienen organizados sus Patronatos y auxiliares, falta la mayoría que se organicen. Pero conociendo ya la explicación que se le ha dado, corregirá esta situación. La Tesorera informa que no hay ingresos de multas por vagancia de animales. El Director de Justicia informa que no hay un local para el encierro de los animales en vagancia. La Tesorera informa se aprobó construir un chiquero en el Centro Social. El Alcalde Cely Zavala informa se construirá en la parte de atrás del Rastro Público. El Director de Justicia informa no es recomendable en ese sitio porque el cerco está en el suelo, no sirve y hay que invertir en la construcción de muro, el portón no sirve y debe mejorarse toda la instalación, para dar seguridad al Rastro, ingresan personas a ingerir alcohol; se necesita mejorar la puerta de metal y columnas. El Alcalde Cely Zavala opina se haga inspección del Rastro para identificar lo que debe mejorarse y ver la posibilidad de construir el chiquero en la parte de atrás, si es factible, El Regidor 1° Hugo Flores opina se tiene en Presupuesto el Mejoramiento del Rastro, es de que se haga inspección, identificar lo que se mejorará, obtener presupuesto para conocer la inversión. El Alcalde informa hará la inspección con el Director de Justicia. La Tesorera informa sobre la Demanda Laboral, el Técnico Esaú Varela explicó cómo debe hacerse el registro de la deducción, pero la Contadora Municipal tiene temor de llenar la Orden de Pago por esos valores que es de L. 879,000.00, pide autorización para hacer la ejecución y el registro, pregunta si el registro se hará de un solo al final o por deducción, siendo que la Municipalidad le está pagando mensualmente al Banco Central. El Regidor 1° Hugo Flores opina que debe hacer el registro por deducción. Los miembros municipales autorizan se proceda a la elaboración y ejecución trimestral de la Orden de Pago según la deducción que se hace de la Transferencia del Gobierno Central, en los renglones que asesoró el Técnico de la MANOFM Esaú Varela; monto que ha sido debitado de la Cuenta Bancaria TGR única en Moneda Nacional N° 11101010006181-CUT, embargo promovido por: Saradely medina



Ramos, Isamar Nolazco Mejía, Ledys Damaris Medina, María Antonia Escalante, Rosalía Baquedano Guerrero y Ana Julia Mendoza García contra el Estado de Honduras a través de la Alcaldía Municipal de Vallecillo, por Prestaciones e Indemnizaciones Laborales según Exp. 0801201400452 LTO, que asciende a un monto de L. 3,519,220.77, ejecutado por el Juzgado del Trabajo de Francisco Morazán. - La Tesorera informa respecto a las Comisiones Evaluadoras, piden se les pague el día de trabajo, pero el Reglamento contempla el pago de transporte y alimentación, únicamente, no sabe cómo consideran lo demás, con un acuerdo pueden considerar el trabajo de la Comisión. Se da lectura a los Artículos 28 de la Ley de Municipalidades, sobre las Comisiones y Artículo 21 del Reglamento de la Ley. El Regidor 1° Hugo Flores opina es un servicio que se da al pueblo, en su caso él está en el puesto pero los demás compañeros incurren en gastos porque se movilizan, si hay un estipendio que se haga y sino pues que se reconozcan los gastos, porque se reflejan informes pero si no es legal, tampoco obligarán a hacer algo que no está estipulado en ley. Los miembros municipales opinan se pague a los miembros de la Comisión Evaluadora los gastos de transporte y alimentación. - El Regidor 1° Hugo Flores opina sobre la actividad de Reparación de Calle, hay personas que especulan, miró al Regidor Leonardo Medina ene so y hay algunos que piensan que la Municipalidad está involucrada, pero es de aclarar que este es acuerdo con la empresa que desarrolla el proyecto y el Alcalde, para generar empleo local, porque si se ataca hay que saber defenderse. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que tiene razón lo manifestado, pues las personas podrían pensar que es de parte de la Alcaldía Municipal la contratación, pero se pidió a la Empresa generar empleo local, el trabajo es de la empresa y así es que se tiene un grupo de personas trabajando. - En relación al subsidio aprobado de L. 90,000.00 a la Liga de Fútbol Municipal, informa la Tesorera hizo la consulta a Gobernación con la Licda. Telma Alvarado, aunque la Técnico para Vallecillo es la Licda. Guillermina Santos, pero se encuentra en capacitaciones, explicó la Licda. Alvarado que con solo utilizar la palabra municipal es la Corporación Municipal quien debe involucrarse, pero en esta caso, no hay Regidores involucrados en la Liga; el subsidio no puede darse en efectivo, solo en especies, pero si es acuerdo ya es algo aprobado por la Corporación Municipal. Si el Campeonato es municipal, debería manejarse por parte de la Corporación Municipal hacia la Liga, no viceversa como sucede. El año pasado se dio parte del subsidio en efectivo, pero no se puede continuar así. El Alcalde Cely Zavala pide se notifique a la Liga de Fútbol Municipal, que el subsidio aprobado para el patrocinio del Campeonato, se hará en especies. También se hacen consultas a la Tesorera sobre la disponibilidad de fondos para lo siguiente: Solicitud presentada por la Iglesia Católica de Vallecillo para celebración de Fiesta Patronal, monto de L. 30,700.00. La Tesorera informa hay disponible L. 52,409.00. El Regidor 1° Hugo Flores propone dar subsidio de L. 25,000.00 a la Iglesia Católica, porque después deberá apoyarse a Trinidad de Quebradas y se aumenta el renglón para el próximo año. El Alcalde Cely Zavala, los Regidores 2° Leonardo Medina, 5° Modesta Flores y 6° Francisco Morales, opinan estar de acuerdo se apoye con L. 25,000.00 a la Iglesia Católica de Vallecillo, subsidio en especies para Celebración de Fiesta Patronal. - Del Perfil para Celebración de Día del Niño, presentado por la OMM por L. 65,020.00. La Tesorera informa en Niñez y Juventus no hay fondos para subsidios; en Ceremonial y Protocolo hay L. 8,941.00; en Subsidios de Educación hay L. 141,000.00 y falta cubrir 3 meses, no hay otro renglón para eso. El Regidor ° Hugo Flores pregunta cuántos cabildos se han hecho. La Secretaria Municipal informa que son tres cabildos abiertos este año. La Tesorera pregunta si se traspasarán fondos para educación. El Regidor ° Hugo Flores opina que el renglón que se tiene es para cubrir tres meses y se le quiere quitar fondos a un renglón que no tiene y al cual se le debe ampliar para cubrir lo pendiente, no es lógico; sabe que son niños y merecen algo especial, pero hubo una demanda y consecuencias, si pueden invertirse L. 8,000.00 en piñatas, que se den. La Tesorera informa que entonces se quedarán sin fondos para Cabildos Abiertos. El Alcalde Cely Zavala informa que la Coordinadora de la OMM Carla Lambur preguntó a la Tesorera sobre la existencia de fondos y le dijo que sí se podía hacer el perfil y la celebración. La Tesorera informa que la Coordinadora de la OMM preguntó por los Fondos de Niñez y Juventud y le explicó que hay L. 122,000.00, pero son para el Proyecto Acondicionamiento de Comedor Infantil, Vallecillo, y le dijo la



Coordinadora que propondría traspasar fondos de ese proyecto para cubrir el monto del perfil de celebración, no se dio mala información y la OMM cumplió con la presentación del Perfil porque está dentro de su POA. Los miembros municipales opinan debido a que no se dispone de fondos en las Actividades de Educación, Niñez y Juventud para la Celebración del Día del Niño y que no existe otro renglón presupuestario que disponga de fondos para cubrir lo anterior, NO se aprueba el Perfil para Celebrar el Día del Niño propuesto por la Oficina Municipal de la Mujer, ya que la Municipalidad recibió sentencia firme del Juzgado de Trabajo de Francisco Morazán para el pago de Demanda de Prestaciones Laborales del Sector Educación y Salud, correspondiente al período 2014-2018, teniendo que afectar varios renglones presupuestarios del Sector Vida Mejor que incluye: Salud, Educación, Vivienda, Niñez y Adolescencia, para cubrir el monto de la demanda de L. 3,519,220.77. La Secretaria Municipal informa que la Técnico de Gobernación explicó que Vallecillo no tiene solvencia económica, porque el gasto de funcionamiento se elevó debido al pago de la demanda. – Se continúa con la discusión de las Modificaciones Presupuestarias siguientes: - Proyecto: Construcción Cerco Perimetral del Campo, El Encinal, presupuesto de L. 590,000.00, oferta de L. 598,754.66, requiere cubrir L. 9,000.00, se hará el Traspaso del renglón 543 de Seguridad Ciudadana. – Proyecto: Construcción Cancha Multiusos, San Isidro, presupuesto L. 610,247.33, oferta de L. 621,182.85, requiere cubrir L. 11,000.00, se hará traspaso del Proyecto Construcción Muro Centro Social, Vallecillo. – Construcción Centro Comunal, Agua Blanca, presupuesto L. 600,000.00, oferta L. 674,512.50, requiere cubrir L. 75,000.00, se traspasará del Proyecto Construcción Muro Centro Social, Vallecillo. La Tesorera informa en Participación Ciudadana se necesita fondos en la 272 Viáticos Nacionales, porque la Jefe de Desarrollo Comunitario hace la socialización del PDM y dispone de L. 1,744.00 en el renglón que comparte con la OMM y la Jefe de UDECO hace varias movilizaciones. El Regidor 1° Hugo Flores opina que la Jefe de UDECO envió informe de avance de socialización y no se le dio importancia, no hubo comentarios, cuando se está agotando el tiempo del PDM y debe hacerse la actualización porque vence el próximo año y si es necesario, es de apoyarle con otra persona para que desarrolle las actividades que estén pendientes. Pregunta si se le está brindando el apoyo que requiere. La Tesorera informa que a Julio del 2020 debe tener la propuesta del PDM, ha estado trabajando la Jefe de UDECO en eso y haciendo las reuniones de socialización y se le ha brindado el apoyo que ha solicitado. La Secretaria Municipal informa que se le recomendó presentar al Técnico MANOFM Esaú Varela el avance de la socialización, para que haga la revisión, indique si el procedimiento empleado es correcto o es necesario incluir algo más. El Regidor 1° Hugo Flores opina se siga en esa dirección a manera de completar el proceso y tener a tiempo todo lo requerido. También es de dar importancia al Levantamiento Catastral, debe avanzarse en eso y ver cuánto fue el gasto que se hizo con el de Vallecillo, que fue un gasto paulatino, saber si la MANOFM colaborará o lo asumirá solo la Municipalidad porque se está incumpliendo la ley; es de priorizarlo y hacer gestiones hasta tener respuesta positiva, sino se presupuesta y esa inversión se recupera posteriormente, se cumple la ley y se mejora la tenencia de tierra y trae más beneficios. La Secretaria Municipal informa sobre los Dominios Plenos, que hay varias personas interesadas en que se resuelvan las solicitudes presentadas, pero debido a que los que se han extendido como el caso del Dr. Tomás Ferrera, Elmer Varela y otros, han sido denegados para inscripción en el Instituto de la Propiedad, por ser ilegible el título y que no coincide el tomo con el asiento; por eso, se recomendó no extender Dominio Pleno hasta que eso se resuelva, sino la Municipalidad puede incurrir en demandas porque no puede hacerse la inscripción en el IP. El Regidor 1° Hugo Flores opina que se le proporcione la información para indagar en el Instituto de la Propiedad con conocidos que laboran en esa institución. – La Tesorera continúa informando las partidas que necesitan fondos, 272- Viáticos de Participación Ciudadana se ampliará de Beneficios y Compensaciones L. 15,000.00. – Jornales de la UMA, se ampliará de Beneficios y Compensaciones L. 5,000.00. La Tesorera informa se ha tenido problema con la tubería de aguas negras de la Alcaldía Municipal. El Regidor 1° Hugo Flores opina no se hace buen trabajo en eso, ni hubo buena supervisión, observó que no hubo buena compactación, sino que se rellenó con lodo, cuando recomendó hacerlo con tierra, pero no



atendieron su opinión. Se ampliará 263- Imprenta y Publicaciones con L. 10,000.00, de Beneficios y Compensaciones de Tesorería; ampliar 265-Comisiones Bancarias con L. 8,000.00 de Artes Gráficas; ampliar 331-Papel de Escritorio con L. 10,000.00 de Viáticos al Exterior de Administración Superior; ampliar 272-Viáticos Nacionales de Secretariado Municipal con L. 3,000.00, de Beneficios y Compensaciones de Secretariado. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se aprueben las modificaciones presupuestarias, las cuales se detallan de la forma siguiente:

Transferencias Entre Programas ()

Transferencias de un Mismo Programa (x)

Asignaciones a Disminuirse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
03	09	500	540	543	Transferenc. de Capital a Instituc. de Seguridad Social	9.000,00
06	01	400	460	461	Construcción Muro Centro Social, Vallecillo	11.000,00
06	01	400	460	461	Construcción Muro Centro Social, Vallecillo	75.000,00
03	07	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizac. Prestac)	15.000,00
04	01	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizac. Prestac)	5.000,00
01	08	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizac. Prestac)	10.000,00
01	08	300	330	333	Productos de Artes Gráficas	8.000,00
01	01	200	270	274	Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje	10.000,00
01	02	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizac. Prestac)	3.000,00
					TOTAL	L. 146.000,00
Asignaciones de Gastos a Ampliarse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
03	09	400	460	467	Mejoramiento Cancha Deportiva, El Encinal	9.000,00
06	01	400	460	467	Construcción Cancha Usos Múltiples, San Isidro	11.000,00
06	01	400	460	461	Construcción Centro Social, Agua Blanca	75.000,00
03	07	200	270	272	Viáticos Nacionales y Otros Gastos de Viaje	15.000,00
04	01	100	120	122	Jornales	5.000,00
01	08	200	260	263	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	10.000,00
01	08	200	260	265	Comisiones y Gastos Bancarios	8.000,00
01	02	300	330	331	Papel de Escritorio y Cartón	10.000,00
01	02	200	270	272	Viáticos Nacionales y Otros Gastos de Viaje	3.000,00
					TOTAL	L. 146.000,00

Seguidamente la Tesorera Municipal Verónica Méndez informa a partir del lunes 12 de agosto, se le autorizó el período de vacaciones. El Alcalde Cely Zavala opina le causa preocupación la ausencia de la Tesorera, aunque sabe que es su derecho, pero se tendrá la ejecución de proyectos y hay que hacer pagos y compra de materiales y si no está presente, eso le dificultará la ejecución; solicita a la Tesorera los días que sea necesaria su presencia, atienda al llamado y se le reconocen después los días que trabaje y que correspondan a sus vacaciones. La Tesorera informará al Alcalde, pero pide programe los días de pago, ya que por eso se envió a inicio de años el Cuadro de Vacaciones del Personal para que consideraran su caso y el de la Secretaria Municipal, pero no hubo opiniones, indicando que se aceptó tal como se presentó. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que preocupa la Tesorera se ausente por el trabajo que tiene que realizar el Alcalde y pide a la Tesorera colaborar en todo lo que sea posible, para que no haya atrasos. La Tesorera opina que



colaborará, pero que se le comunique con tiempo, porque estará fuera del municipio, es de recordar que viene el proceso de elaboración del Presupuesto Municipal para el 2020, pregunta hasta que aspecto deja autorizado a alguien para que le sustituya en algunas funciones; a su regreso, gozará de sus vacaciones la Secretaría Municipal.

PUNTO N° 9- DISCUSIÓN Y MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES: Este punto se discutirá en próximas sesiones.

PUNTO N° 10- ASUNTOS VARIOS: No se presentó ningún asunto para discusión

PUNTO N° 11- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Acuerdo N° 1: Autorizar el pago al Ing. Martín Edgardo Jiménez que corresponde al Contrato por Diseño del Sistema de Agua Potable de la Aldea de Trinidad de Quebradas, que comprende las actividades de: Entrega de Informe del Análisis de Agua, Desarrollo del Estudio contra presentación de Fianza o Garantía de Cumplimiento de Contrato, Entrega del Diagnóstico y Levantamiento Topográfico; quedando pendiente la entrega del Diseño Final.

Acuerdo N° 2: Celebrar Cabildo Abierto con San José de la Mora el día viernes 23 de agosto, a las 2:00 p. m., en la Cancha Multiusos, para la Socialización de Apertura de Establecimiento para Venta de Bebidas Alcohólicas en dicha comunidad, en vista de la solicitud recibida para que se autorice Permiso de Operación para venta de bebidas alcohólicas.

Acuerdo N° 3: Brindar subsidio de L. 1,000.00 al Centro de Salud de Trinidad de Quebradas para la Celebración del Día de la Juventud con el Club de Adolescentes como incentivo por su colaboración en las actividades que desarrolla esta Unidad de Salud. El presente acuerdo se hace con la salvedad, si es factible dentro de los renglones presupuestarios brindar el apoyo, sino es posible la Tesorera Municipal lo justifique por escrito a la Corporación Municipal para hacer la enmienda. Además, se aprueba subsidio para transporte de la reunión intersectorial que harán en San José de la Mora.

Acuerdo N° 4: Brindar subsidio a la Iglesia Católica de Vallecillo para la celebración de la Fiesta Patronal del 21 al 30 de Agosto del 2019, por un monto de L. 25,000.00 (Veinticinco mil lempiras exactos) en especies. Analizar qué actividades se podrán apoyar del Presupuesto presentado para que se notifique a la Iglesia. El apoyo se dará de la Actividad de Cultura.

Acuerdo N° 5: Conceder Permiso de Operación al Sr. José Eugenio Varela para desarrollar actividad exclusiva de transporte de niños de la Escuela Manuel de Jesús Subirana hasta la Iglesia Católica, ubicados en Trinidad de Quebradas, haciendo uso de un automotor, Tipo: Bus, Marca: Mazda, Color: Blanco, Capacidad: 15 Pasajeros. El presente acuerdo se emite con la salvedad que, si existe regulación de leyes y autoridades superiores para ejercer esta actividad, el solicitante deberá someterse a las mismas. Pagará por Permiso de Operación L. 200.00 y Mensualidad, de acuerdo al volumen de ventas.

Acuerdo N° 6: Adjudicar a la Empresa CONSTRUCTORA IBERICA, S. DE R. L. la ejecución del Proyecto "Construcción Cerco Perimetral Campo, El Encinal" por un monto de L. 598,754.66.

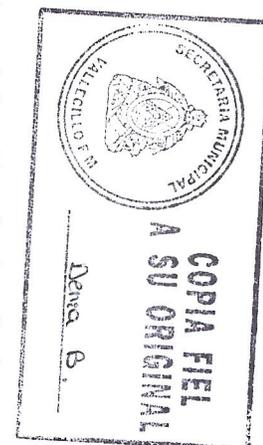
Acuerdo N° 7: Adjudicar a la Empresa DICOMA la ejecución del Proyecto "Construcción Cancha Multiusos, San Isidro" por un monto de L. 621,182.85.

Acuerdo N° 8: Adjudicar a la Empresa CONSTRUCTORA IBERICA, S. DE R. L. la ejecución del Proyecto "Construcción Centro Comunal, Agua Blanca" por un monto de L. 674,512.50.

Acuerdo N° 9: Adjudicar al Sr. EDMAN DULANY NOLASCO la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Centro de Salud, San José de la Mora" por un monto de L. 63,081.00, mano de obra calificada y no calificada.

Acuerdo N° 10: Adjudicar al Sr. EDMAN DULANY NOLASCO la ejecución del Proyecto "Construcción Embaulado de Aguas Grises, San José de la Mora" por un monto de L. 50,741.00, mano de obra calificada y no calificada.

Acuerdo N° 11: Aprobar la compra de un terreno ubicado en el Barrio La Cruz, Vallecillo, que tiene un área de 890 mts², por un monto de L. 450,000.00 al Sr. José Ramón Cardona Medina, para el Proyecto Construcción de Casa de la Cultura en Vallecillo, con la



condicionante que debe terminar la construcción del muro, y se deberá tener previa autorización de la Dirección General de Bienes Nacionales para proceder a la compra.

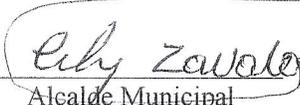
Acuerdo N° 12: Aprobar la compra de un terreno ubicado en el Barrio La Joya de Trinidad de Quebradas, que tiene un área de 150 mts², por un monto de L. 100,000.00 a la Sra. Rosminda Betina Gómez Matamoros, para el Proyecto Construcción de Centro de Capacitación de la Mujer en Trinidad de Quebradas; se deberá tener previa autorización de la Dirección General de Bienes Nacionales para proceder a la compra.

Acuerdo N° 13: Autorizar se proceda a la elaboración y ejecución trimestral de la Orden de Pago según la deducción que se hace de la Transferencia del Gobierno Central, en los renglones que asesoró el Técnico de la MANOFM Esaú Varela; monto que ha sido debitado de la Cuenta Bancaria TGR única en Moneda Nacional N° 11101010006181-CUT, embargo promovido por: Saradely medina Ramos, Isamar Nolazco Mejía, Ledys Damaris Medina, María Antonia Escalante, Rosalía Baquedano Guerrero y Ana Julia Mendoza García contra el Estado de Honduras a través de la Alcaldía Municipal de Vallecillo, por Prestaciones e Indemnizaciones Laborales según Exp. 0801201400452 LTO, que asciende a un monto de L. 3,519,220.77, ejecutado por el Juzgado del Trabajo de Francisco Morazán.

Acuerdo N° 14: Aprobar las Modificaciones Presupuestarias (Trasposos) al Presupuesto de Egresos 2019, por un monto de L. 146,000.00.

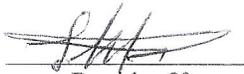
Acuerdo N° 15: Conceder permiso indefinido sin goce de sueldo al Señor. Selvin Adalid Juárez García, en su condición de Regidor 3°, por un período a partir del 15 de noviembre de 2019, lo solicita por motivos estrictamente personales.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 6:00 pm del día viernes 09 de Agosto de 2019.


Alcalde Municipal

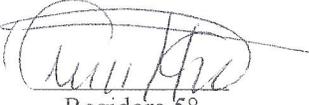

Vice-Alcalde

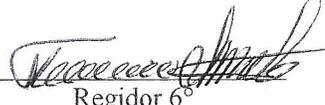

Regidor 1°


Regidor 2°

No Participó / Se excusó
Regidor 3°

Se Retiro
Regidor 4°


Regidora 5°


Regidor 6°


Secretaria Municipal



ACTA N° 54-2019

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F. M. en Sesión de **Cabildo Abierto** en la comunidad de San José de la Mora, en el lugar que ocupa la Escuela Dionisio de Herrera, convocándose únicamente a esta comunidad por que el tema a desarrollar es de interés para su población; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 5° Modesta Flores, 6° Francisco Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha viernes 23 de Agosto de 2019.

1. Bienvenida a los Asistentes
2. Invocación a Dios
3. Apertura de Cabildo Abierto
4. Socialización de Apertura de Establecimiento para Venta de Bebidas Alcohólicas en San José de la Mora
5. Participación de la Comunidad